Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de noviembre de 2.001.

Exptes. N° 8546/00 – 8488, 8394, 8272/01 y 8275/97.

Res. C. D. N° 343/01.

VISTO:

Las Resoluciones N° 251, 258, 255, 256 y 260/01 emitidas por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 07/11/01, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad:

Res. D. N° 251/01: Incorpora a la Lic. Ana T. Aragón a la Comisión Ad-Hoc que entenderá en la definición de políticas de asignación del Fondo de Capacitación de esta Facultad.

Res. D. N° 255/01: Tiene por prorrogadas hasta el 31 de enero del 2002, las designaciones interinas que vencieron el pasado 30 de setiembre a los docentes: Dr. Passamai, Victor; Prof. Alurralde, Estela e Ing. Hoyos, Daniel.

Res. D. N° 256/01: Autoriza el cobro del arancel correspondiente al Curso d Extensión "Del papel a la Web: Concepción, Creación y Promoción de un Sitio", en dos cuotas de $ 25.00 (pesos veinticinco) cada una.

Res. D. N° 258/01: Dispone a solicitud del Dpto. de Matemática, afectar el cargo que actualmente ocupa el Dr. Thomas N. Hibbard, a una partida vacante en la Planta Docente de esta Unidad Académica de Prof. Titular con Ded. Semiexclusiva.

Res. D. 260/01: Da de baja como alumno del Doctorado en Química al Lic. José R. Molina.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber e incorpórese copia a cada uno de los expedientes de referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA
rgg

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS